

Las figuras de poder en el Sistema Internacional

Autor: José Nicolás Salcedo Castoreña
Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales
Universidad de Guadalajara

RESUMEN

El siguiente artículo destaca el cambio en el escenario mundial como un fenómeno constante.

Recorre las distintas formas de organización internacional desde la anárquica que no reconoce a ningún superior y usa la guerra como instrumento en caso de conflicto, hasta llegar a l nuevo sistema actual, multicéntrico, donde la incertidumbre responde a la profunda mutación existente.

Asimismo, señala la importancia de la estructura del sistema internacional que obedece a una tipología con 3 sistemas: el multipolar, bipolar y unipolar o imperial, mismos que se analizan.

Por último subraya la necesidad de nuevos modelos para interpretar y enfrentar la nueva realidad, en sí, la necesidad de hacer replanteamientos a la Teoría de las Relaciones Internacionales enfocándose en los factores del poder y sus figuras dentro de este complejo y cambiante sistema.

ABSTRACT

The following article stresses the change in the world scenario as a continuous phenomenon.

It reviews the diverse ways of international organization from anarchy which doesn't recognize any supreme power and uses war as an instrument in case of conflict; to the new current system, multicentric, where uncertainty comes from the deep existent mutation.

It also addresses the importance of the structure of the international system which responds to a typology with 3 systems: multipolar, bipolar and unipolar or imperial, which are also analyzed.

Finally, it highlights the need to reformulate the Theory of the International Relationships, focusing on the power variables and its figures inside this complex and changing system.

INTRODUCCION

Hoy, muchos especialistas de relaciones internacionales coinciden en afirmar que nos encontramos ante un nuevo escenario mundial, que poco tiene que ver con el sistema y el orden internacional en el que hemos estado viviendo desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Años atrás nadie se hubiera atrevido a afirmar rotundamente el final de todo un periodo de las relaciones internacionales, que ha estado marcado decisivamente por la división del mundo en dos bloques antagónicos y por el enfrentamiento entre los mismos, es decir, por la llamada guerra fría.

Sin embargo, el cambio ha desbordado las previsiones más audaces.

Los acelerados y radicales cambios que se han producido, primero, en las relaciones entre las dos superpotencias, después, en la propia evolución de los Estados

integrantes del llamado hasta hace poco bloque comunista y, finalmente, en la existencia como Estado de la Unión Soviética, han provocado todo una serie de nuevos cambios en cadena en el resto de los procesos y estructuras internacionales.

Sin embargo, si nuestro esfuerzo de comprensión de la nueva realidad va más allá de los acontecimientos mas inmediatos, que han provocado nuestra inquietud, comprenderemos que este nuevo escenario mundial, que ahora empezaremos a plantearnos, poco o nada tiene que ver no solo, con el sistema y orden internacional de la posguerra, si no, lo que es más importante, incluso con el sistema y orden internacional general que hace formalmente a partir de la Paz de Westfalia de 1648.

Durante cuatrocientos años la estructura dominante y caracterizadora del sistema internacional ha consistido en un

mundo anárquico de Estados soberanos, que no reconocían superior y que en caso de conflicto tenían la guerra como instrumento legítimo. Este sistema, en función de reparto de poder entre sus actores estatales, ha conocido históricamente diferentes versiones, con características muy diversas, que va desde la multipolar, pasando por la hegemónica, hasta la bipolar.

Hoy, sin embargo, desde hace ya bastantes años, es evidente, aunque tendamos a ignorarlo, que el sistema internacional no es ya un sistema estatocéntrico, sino un sistema cada vez más multicéntrico, a nivel de actores y, consecuentemente, más imprevisible a nivel de estructuras y dinámicas, en el que el reparto del poder no se circunscribe solo a los Estados, ni se realiza en los términos tradicionales establecidos por el realismo.

De esta forma, la sociedad mundial de principios de los años noventa se caracterizó principalmente por ser un sistema internacional

de profunda mutación, o en crisis, cargado de incertidumbres en cuanto a lo que sería el orden mundial futuro, que avanzó, en medio de contradicciones, singularidades y limitaciones, hacia un sistema cuyas características se movieron entre la unipolaridad y la multipolaridad, entendidas en sentido clásico, pero también en el estatocentrismo y el multicentrismo desde una perspectiva nueva.

La relativa simplicidad que presentaba el mundo estatocéntrico de los siglos anteriores y, más en concreto, el mundo de la posguerra, caracterizado por una bipolaridad manifiesta en el plano político-militar y por una hegemonía económica de los Estados Unidos, dio paso a un mundo de complejidad, movilidad e incertidumbres crecientes.

La sociedad del presente siglo está experimentando un nuevo enfrentamiento; la lucha contra el terrorismo internacional, acentuada a partir del ataque contra los Estados Unidos de Norteamérica el 11 de septiembre del presente año.

En consecuencia, debemos ser conscientes de que, más allá de los cambios espectaculares que hemos vivido en los últimos años, la realidad es que el escenario mundial había ya empezado a cambiar radicalmente mucho antes.

Por debajo de esos cambios, toda una serie de factores profundos de cambio han venido actuando en algunos casos desde el propio siglo XIX o desde la primera mitad del siglo XX, siendo, en última instancia, los que, al ir socavando y transformando el sistema internacional tradicional, están en el origen de los cambios más recientes.

No puede extrañar que, en los últimos tiempos, conceptos nue-

vos en el estudio de las relaciones, como imprevisibilidad, turbulencia o pluralidad, que las concepciones clásicas no podían entrever, hayan pasado a ocupar un lugar destacado en el análisis y la teoría internacional.

Estamos, por lo tanto, ante un mundo de profunda mutación, que busca, en medio de tensiones y conflictos, un nuevo sistema de relaciones internacionales y que exige, en consecuencia, nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevos modelos y representaciones, y sobre todo nuevas políticas, a través de las cuales poder interpretar y hacer frente adecuadamente a esa nueva realidad emergente.

Lo único claro, aunque los dirigentes de los Estados todavía no lo han asumido con sus consecuencias, es que el sistema internacional surgido de Westfalia, concretado en una forma concreta a partir de la posguerra, y las políticas que lo sustentaron, al igual que los modelos de análisis imperantes hasta ahora, basados exclusivamente en el paradigma del Estado, ya no sirven para hacer frente a una realidad y a unos problemas cuya solución desborda las estructuras y dinámicas internacionales tradicionales.

Decir que el sistema internacional está en crisis es afirmar que se encuentra inmerso en un proceso de cambio, que remite a un vasto y complejo conjunto de transformaciones cuyo final es todavía incierto, pero que supondrán, o, mejor, está suponiendo ya, una serie de reacomodos importantes en el reparto y ubicación del poder y de la legitimidad, en el papel de los actores internacionales y de sus hasta ahora esferas y modos de actuación.

Se trata, por lo tanto, de una

crisis global que nace de toda una serie de crisis sectoriales o parciales, que se han venido produciendo en los últimos tiempos.

En este sentido cabe señalar que la crisis actual es multifacética, con esto se quiere decir que fueron acumulándose diversos factores problemáticos desde la segunda mitad del siglo XX y que hoy están repercutiendo política y económicamente. El control político y económico mundial por parte de las grandes potencias encabezadas por los Estados Unidos, aunque más bien la formas en que este control se ha estado manifestando ha provocado el enfrentamiento de grupos terroristas contra estos países, como ejemplo tenemos los ataques de la ETA en España y la actual guerra contra el Talibán en Afganistán por la Alianza del Norte encabezada por los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Entre muchos factores, podríamos señalar que son el resultado de una crisis política, a nivel del sistema diplomático-estratégico, que se ha venido arrastrando desde hace muchos años y que ha puesto entredicho las estrategias y los modos de comportamiento tradicionales en las relaciones entre los Estados y que afecta de manera decisiva al papel desempeñado hasta ahora por las grandes potencias.

Refiriéndonos a estas crisis mundiales, consideremos la crisis y desmembramiento de la Unión Soviética como Estado, como superpotencia y como imperio colonial, cuya solución final, todavía abierta e incierta, tiene consecuencias decisivas en cuanto al futuro orden mundial.

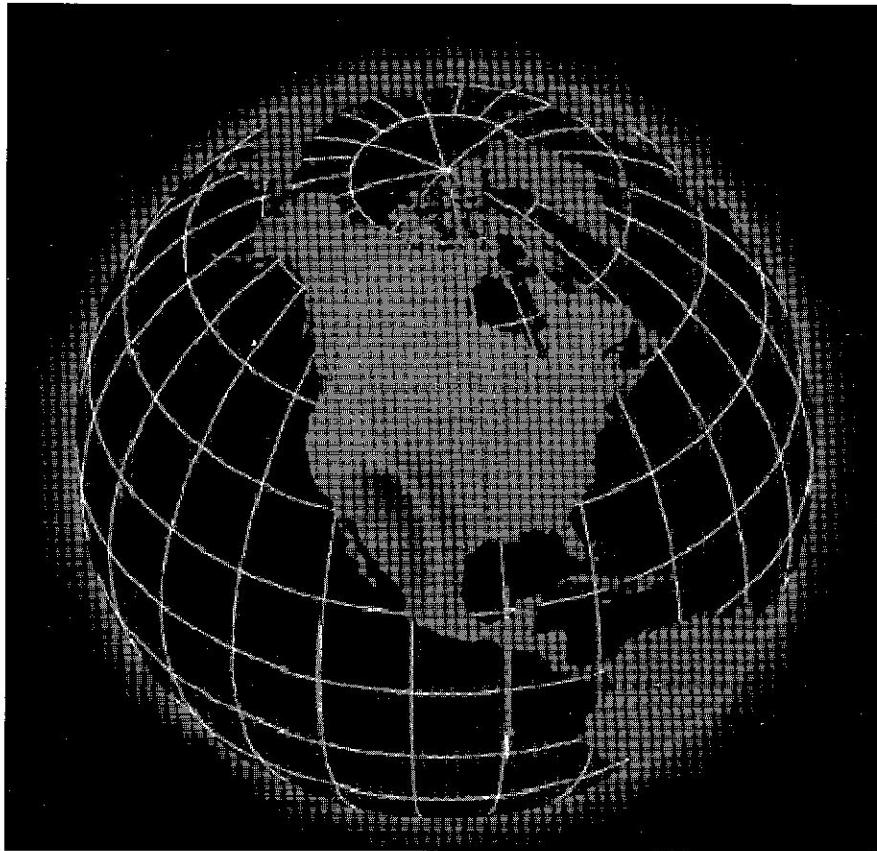
Además, una crisis económica, determinada en última instan-

cia, de un lado, por el antagonismo creciente entre la pobreza y la riqueza a nivel internacional, que amenaza la estabilidad del futuro orden

tos e importantes niveles del sistema internacional.

En fin, una crisis de identidad global

cuales hemos venido trabajando hasta el presente en el estudio de las relaciones internacionales, en el sentido de los factores de poder.



mundial, y, de otro, por el fin de la hegemonía económica de los Estados Unidos y la aparición de Japón y la comunidad Europea como grandes centros de poder económico y científico-técnico, que ponen en entredicho el sistema nacido de Bretton Woods.

Una crisis ideológica y cultural, marcada simultáneamente por una heterogeneidad y radicalidad ideológica, manifestada en los fundamentalismos de todo tipo, que dificulta el entendimiento y acrecienta el conflicto, y por una crisis de las ideologías tradicionales, sobre todo del marxismo-leninismo, que facilita las posibilidades de entendimiento y cooperación en cier-

y crisis del Estado como protagonista tradicional de las relaciones internacionales, pues todavía no se ha asumido la existencia de una sociedad mundial interdependiente, que realmente no conoce fronteras y cuyos problemas y soluciones son globales.

Crisis global que afecta decisivamente a la teoría de las relaciones internacionales, que, como consecuencia de todo ello, se encuentra en un momento en que los modelos teóricos imperantes, nacidos para analizar un sistema que pertenece en gran medida al pasado, no son capaces de interpretar adecuadamente las nuevas realidades, por lo que se hace necesario replantear las bases teóricas con las

1.- LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS FIGURAS DE PODER.

La estructura del sistema internacional es la configuración de poder surgida de las relaciones entre los actores. La noción de estructura sirve, a nivel analítico, para establecer los límites dentro de los que se mueven los actores en su conjunto. Como escribe BRUCAN, «son las estructuras, las capacidades y las relaciones de poder que prevalecen en el sistema en un determinado momento las que determinan el carácter de la pauta de las relaciones entre naciones y, de tal manera, la naturaleza del sistema internacional». En realidad, los análisis que centran su interés en la estructura del sistema y en su mantenimiento, en tanto que factor de orden en las relaciones internacionales (determinismo estructural), son los responsables de convertir la lógica sistémica en una lógica conservadora y defensora del status quo.

El análisis de la sociedad internacional en base a la lógica estructural no tiene necesariamente finalidad conservadora; eso sí, parte de la lógica jerárquica.

En efecto, la jerarquía que ya hemos abordado en relación con los actores —las potencias-estados del sistema— es determinante de la estructura del sistema. De ahí que, para ser más precisos, debamos definir la estructura como la configuración de poder generada por las potencias del sistema.

Si reducimos los actores que configuran la estructura del sistema a las potencias es porque, a nuestro parecer, sólo ellas disponen del poder estructural que permite dictar las reglas de juego a nivel global en el sistema internacional. Si en estas páginas se utiliza el concepto de sistema internacional y no el de sistema de estados, a pesar de que se define la estructura en base exclusivamente a las potencias, es porque no se desestiman los aspectos transnacionales implicados en el control del poder por parte de las potencias. Se sigue, por tanto, la primera acepción apuntada, a continuación, por PISTONE: «Mientras bastante a menudo se tiende a usar indistintamente la expresión "sistema internacional" y "sistema de estados", en nuestra opinión es más correcto usar la primera expresión cuando nos referimos al conjunto constituido por un sistema de estados y por la sociedad transnacional que aquél encuadra, y la segunda expresión cuando en cambio nos limitamos a considerar el sistema de los estados, prescindiendo del tipo concreto de sociedad transnacional al que está vinculado».

Se ha apuntado que sólo las potencias disponen del poder estructural. Según dicha formulación, el poder estructural comporta el control sobre la seguridad, sobre la producción, sobre las finanzas y sobre los conocimientos (ciencia, técnica y cultura). Los análisis históricos sobre el auge y la desaparición de las potencias nos muestran que en, mayor o menor medida, las cuatro dimensiones del poder aquí enunciadas están presentes. Los análisis de los globalistas, por otra parte, nos indican que las dimensiones soft del poder (comunicaciones, fi-

nanzas) son vitales en la actualidad. En paralelo, el fin de la guerra fría trajo consigo un revivir del pesimismo histórico, que sitúa nuevamente el control sobre la seguridad como un factor central en el análisis. Estas referencias nos sirven para justificar el carácter multidimensional del poder, aquí adoptado. La pregunta podría surgir en torno a la capacidad de las potencias para controlar todas las dimensiones del poder (seguridad-producción-finanzas-ideas). Si bien aquí se trata de ofrecer instrumentos de análisis aplicables a cualquier sistema histórico internacional, hay que hacer una salvedad en torno a la relación actual entre potencias y actores privados en el terreno técnico-económico (empresas transnacionales, financieras, banca, etc.). En esta obra se defiende, en principio, la idea de la convergencia entre el poder del estado y el de sus empresas transnacionales, como mínimo en lo que afecta a los casos que nos ocupan (potencias centrales del sistema). Esta teoría ha sido desarrollada por Robert GILPIN en relación con los Estados Unidos. Ahora bien, los ajustes entre la lógica interestatal y la lógica transnacional no siempre

son fáciles. Quizás el momento que nos ha tocado vivir es un momento de ajustes difíciles, de «turbulencia» como nos dice el término acuñado por James Rosenau. De ahí, como veremos, la dificultad para ajustar los instrumentos de análisis (la estructura, por ejemplo) a la actual sociedad internacional.

La noción de estructura, en tanto que elemento de análisis, ha de servirnos para comprender la realidad. En ese sentido, PISTONE introduce uno de los elementos que más ha interesado a los teóricos del sistema internacional, al escribir: «La jerarquía entre estados y el equilibrio entre las grandes potencias constituyen los dos elementos estructurales fundamentales en el marco de la anarquía internacional, que la transforman de una simple pluralidad caótica de estados en un sistema de estados, o sea en una realidad caracterizada por un orden relativo y por tanto relativamente más comprensible y más previsible en sus procesos concretos».

La noción de equilibrio entre las grandes potencias en el sistema internacional (balance of power



o equilibrio de poder, en la terminología de uso habitual) tiene una larga trayectoria en el pensamiento político occidental, en general, y en la teoría de las relaciones internacionales, en particular. No vamos a abordar aquí el tema en toda su complejidad". Sí hemos visto que el mismo está directamente asociado al mantenimiento del orden (relativo) en el sistema internacional. Una de las preguntas más clásicas a la hora de abordar el orden en el sistema es en torno a quién o quiénes establecen dicho orden, o, de una forma más precisa, cuántas son las potencias que conforman la estructura. El número de potencias es el criterio más habitualmente utilizado para establecer la tipología de sistemas internacionales. Aquí hablaremos de tres tipos de sistemas: multipolar, bipolar y unipolar o imperial.

Antes de abordar los tres tipos de sistemas, debemos introducir un segundo criterio útil para el análisis, en torno a los «sentimientos» de las potencias o, en otras palabras, a los sistemas de valores de las potencias. En ese sentido, Raymond ARON señala: «[...] me parece fundamental la distinción entre sistemas homogéneos y sistemas heterogéneos. Llamo sistemas homogéneos a aquellos en los cuales los Estados pertenecen al mismo tipo y obedecen al mismo concepto de política. Llamo heterogéneos, por el contrario, a aquellos sistemas en los que los Estados están organizados de acuerdo con otros principios y proclaman valores contradictorios». No hay que olvidar que el control sobre las ideas (sistemas de valores) constituye una de las dimensiones del poder estructural. Por tanto, una fuente de poder para las potencias. En ese senti-

do, la homogeneidad facilita la comunicación en el sistema, mientras que la heterogeneidad la dificulta, en tanto que las identidades son diferentes, incluso excluyentes (enemigos por naturaleza).

La noción de equilibrio, entre dos o entre varias potencias, está presente respectivamente en el sistema bipolar y en el sistema multipolar. Sin embargo, el sistema unipolar o sistema imperial está determinado por la lógica de la hegemonía. La tipificación de dichos sistemas nos ha de servir para dar respuesta a una serie de preguntas básicas, vinculadas al establecimiento del orden: ¿quién establece la agenda internacional?, ¿quién determina o influye habitualmente en las negociaciones globales?, ¿quién tiene capacidad para formular soluciones y, en caso extremo, para imponer soluciones, aunque sea «lejos de casa» y mediante el uso de la fuerza?, ¿qué políticas nacionales e internacionales son las que producen más impacto a nivel mundial?

El sistema unipolar o sistema imperial responde a la lógica imperial. Es decir, una única potencia establece la agenda, dicta las normas y controla todas las fuentes del poder. Esto último significa que la potencia hegemónica reúne en sus manos el poder de coerción (inmensamente superior al de las otras unidades del sistema, aun aliándose) e impone su sistema de valores. Nos hallamos, por tanto, frente a un sistema homogéneo por definición, en el que las relaciones de dominación se dan en vertical (de arriba abajo). La estabilidad del sistema entrará en crisis en el momento en que la lógica de funcionamiento se altere. Lo que pue-

de ocurrir porque las relaciones en horizontal entre las otras unidades del sistema lleguen a erosionar el poder de la potencia hegemónica, porque la propia potencia hegemónica se erosione internamente (luchas intestinas, derroche de recursos), o bien porque se produzca un cambio inducido desde el exterior del sistema («invasión de los bárbaros»).

Robert G y Raymond ARON han atribuido a los Estados Unidos surgidos de la segunda guerra mundial respectivamente el calificativo de «potencia hegemónica» y de «república imperial». Lo que nos lleva a pensar que esta categoría de análisis nos puede ser útil, así como las dos siguientes, a la hora de abordar el sistema internacional desde 1945 hasta nuestros días.

El sistema bipolar está determinado por el equilibrio entre dos potencias. Lo que significa que nos encontramos en un sistema en el que dos potencias gozan de capacidades equivalentes y superiores a las de las restantes unidades del sistema (incluso si estas últimas se alían), y de un mecanismo para establecer el equilibrio bipolar (disuasión nuclear mutua en el caso del sistema de la guerra fría). Dos potencias establecen la agenda, las normas e imponen la coerción al conjunto. El sistema puede ser homogéneo, caso de que las dos potencias compartan los mismos valores, y heterogéneo, caso de no ser así.

Esto último comporta voluntad por parte de cada una de las potencias de imponer a las restantes unidades su sistema de valores. Lo que puede suponer un sistema dividido, por razones de identidad, entre dos bloques, como lo ocurrido

durante más de cuatro décadas entre un bloque comunista y otro capitalista. En el caso del sistema bipolar, el cambio de sistema puede derivar de diversas situaciones: el fracaso del equilibrio bipolar y la consiguiente guerra entre las dos potencias, una erosión del liderazgo de las potencias (una o las dos) respecto de los propios estados que lideran, o bien una erosión generalizada del sistema gracias al establecimiento de relaciones interbloques por parte de los estados liderados a un lado y otro. Estas posibles evoluciones de un sistema bipolar nos serán de utilidad para analizar la evolución de la sociedad internacional nacida en 1945.

El sistema multipolar está determinado por el equilibrio entre varias potencias. Los ejemplos históricos (la Europa de los siglos XVIII y XIX) sitúan la cifra, en este caso, entre cinco y siete. Se trata de potencias con capacidades aproximadamente equivalentes. De tal manera, que el poder de coerción está más dividido que en el caso anterior y el mecanismo de equilibrio en el sistema está asociado a la idea de alianza. En efecto, la alianza se contrapone a cualquier intento de hegemonía por parte de alguna de las potencias. Lo que en muchos casos supone el recurso a la fuerza como mecanismo de equilibrio entre las potencias. En este caso, la heterogeneidad del sistema introduce incertidumbre permanente respecto del valor de las alianzas. El ejemplo más clásico de sistema multipolar heterogéneo es el sistema europeo de los años treinta, en

el que se contraponían tres sistemas de valores (liberalismo, socialismo y fascismo), mientras que la imagen de sistema multipolar homogéneo ha estado asociada durante largos períodos de tiempo al sistema europeo



de estados, con el Congreso de Viena (1815) como momento simbólico. El cambio de sistema, en este caso, va a estar habitualmente supeditado a un cambio de alianzas, que puede degenerar en una guerra entre potencias e, incluso, en la aparición de nuevas potencias.

La tipología aquí ofrecida, que combina número de potencias y criterio ideológico, es básica. Algunos autores la abordan creando una serie de modelos más complejos. El ejemplo más clásico, en este sentido, es el de Morton, quien, a partir de cinco modelos iniciales (sistema de equilibrio del poder, sistema bipolar rígido, sistema bipolar flexible, sistema jerárquico internacional y sistema universal internacional), fue creando nuevas posibilidades. La aplicación más interesante de estas tipologías la encon-

tramos en una serie de estudios históricos en los que se ha intentado llevar a cabo un trabajo de clasificación y de ordenación de la historia de las relaciones internacionales, «materia prima para el Wrico», en palabras de Kenneth Thompson.

A propósito de la polaridad del sistema, queremos recordar en este punto que el carácter bipolar o multipolar del mismo ha sido motivo de constante preocupación por parte de los teóricos a lo largo de las últimas décadas. En ese sentido, se puede destacar el debate entre los autores que defienden la mayor estabilidad del sistema bipolar (Kenneth Waltz, por ejemplo) frente a los autores (como Raymond Aron o Morton Kaplan) que ven en el multipolarismo un marco más flexible y moderado. A modo de ejemplo, se puede mencionar que Stanley Hoffmann y Hedley Bull, respectivamente, se han mostrado en contra y a favor de la idea de que el sistema internacional de los años setenta se pueda calificar de equilibrio del poder. Lo que hace de Stanley Hoffmann uno de los autores que a lo largo de los años ha escrito sobre la inestabilidad del sistema surgido de la segunda guerra mundial y su constante proceso de evolución.

Creación, cambio y desaparición de un sistema internacional son, todos ellos, temas que nos remiten de nuevo a la estructura. La pregunta que se plantea en este caso es: ¿cómo y por qué ciertos estados se convierten en potencias dominantes en el sistema? La teoría más ex-

tendida, en este sentido, nos explica que el proceso de cambio de sistema está vinculado a una guerra general, de la que surge una nueva configuración de potencias, encargadas de establecer las normas del nuevo sistema (conferencia de paz, nuevo orden internacional, etc.), tal y como ocurrió en 1815, en 1919, en 1945, la guerra de Vietnam, la guerra del Golfo Pérsico o la actual guerra contra Afganistán y el terrorismo. Estas teorías contemplan habitualmente como criterio la desaparición de determinados actores y la aparición de otros nuevos.

Pero ¿qué ocurre cuando, aun permaneciendo, cambian las funciones de una potencia determinada? ¿Nos encontramos frente a un cambio en el sistema o frente a un cambio de sistema, de nuevo tipo? Estas preguntas están lógicamente vinculadas a un proceso histórico muy concreto. El proceso que estamos viviendo desde finales de la década de los ochenta y que ha supuesto el fin de la guerra fría, la desaparición de la lógica bipolar, la desintegración del bloque del este y de la propia Unión Soviética, etc. A continuación se aborda, pues, el proceso, erosionador constante, si se quiere poner en estos términos, de la estructura del sistema internacional.

2.- EL PROCESO DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Se ha indicado en el apartado anterior que el proceso constituye el aspecto dinámico del sistema internacional, en tanto que sus interacciones van a ser las que determinen la erosión de la estructura y, finalmente, el cambio de sistema.

En ese sentido, es interesante partir de BRECHER para reordenar los componentes del sis-

tema y entrar en el proceso, en concreto. Según este autor, «un sistema posee a la vez componentes estáticos y dinámicos.

La estructura nos indica cómo se sitúan los actores, los unos respecto de los otros.

Sus variables fundamentales son el número de actores y la distribución del poder entre ellos.

El proceso designa las redes de interacción entre los actores de un sistema. Las variables fundamentales de interacción son el tipo, identificado siguiendo un continuum conflicto/ cooperación, y la intensidad, que traduce el volumen de interacciones durante un período determinado. Se postula la existencia de un vínculo entre la estructura y el proceso: cada estructura posee el proceso de interacción que le corresponde y una estructura crea y mantiene interacciones regulares».

Una vez definido el proceso como las redes de interacción que se originan entre los actores de un sistema, se trataría de abordar las dos variables fundamentales del mismo: los tipos de interacción y la intensidad de las mismas.

La lógica global o reticular, propia de la sociedad transnacional, es extremadamente compleja (complexe relationnel international), en especial cuando se aborda la segunda variable (la intensidad de las interacciones) y se presta a interpretaciones múltiples.

De ahí que el objetivo de este breve apartado se centre en identificar, clasificar y definir los tipos de interacciones más básicas en el proceso internacional.

Antes de entrar en dicho terreno, hay que matizar lo escrito por Brecher en el sentido de que «cada estructura posee el proceso de

interacción que le corresponde». En realidad, la estructura no es un elemento estático en tanto que el proceso la dinamiza constantemente.

Sin embargo, sí es cierto que una estructura rígida (los primeros años de la guerra fría, por ejemplo) supone interacciones más pautadas.

Por consiguiente, cuando la estructura es más flexible (distensión de los años setenta) o está cargada de incertidumbres (década de los noventa), el proceso es central para el analista por su potencial de cambio.

Una obra reciente, publicada en España, lo corrobora: «Siguiendo la tradicional clasificación de la realidad internacional en tres niveles Estructuras, procesos y actores, parece dominar cada vez más [... la visión de que si en la Guerra Fría se daba primacía de las estructuras, en la post-Guerra Fría y el mundo globalizado, la primacía es de los procesos]».

Hecha esta salvedad, comencemos por definir qué entendemos por interacciones internacionales. Siguiendo a Hocking y Smith, «las interacciones internacionales son procesos políticamente relevantes de comunicación e intercambio entre los actores en el sistema internacional».

El criterio de relevancia política, cuya consecuencia es la redistribución del poder en el sistema, nos permite dilucidar entre los actos relevantes y los que no lo son.

Esos procesos de comunicación y de intercambio se sitúan, si seguimos la definición de Brecher, en un continuum conflicto/cooperación.

De ahí que identifiquemos como tipos fundamentales de

interacción los dos apuntados: conflicto y cooperación. Cada uno de ellos va a ser tratado, a continuación, de modo separado.

Sin embargo, no hay que olvidar que se sitúan en un continuum y, en consecuencia, son algo así como los grados de «fiebre» que registra un termómetro aplicado a un enfermo llamado sociedad internacional.

Cuando ese termómetro llega a su nivel más alto (máximo peligro para la sociedad internacional) registra el máximo nivel del conflicto de intereses en escena. En otras palabras, se entra en una situación de guerra. En el extremo opuesto, cuando el termómetro llega a su nivel más bajo se podría decir que el conflicto de intereses ha desaparecido. Existe una situación de armonía. ¿Cómo? Al fundirse, mediante un proceso de integración, los diversos intereses existentes en uno solo.

Aparecería, así, un interés nuevo (interés europeo, por ejemplo) que sustituiría a los anteriores intereses estatales. Hasta cierto punto, con la integración desaparece la propia lógica del sistema internacional (básicamente un sistema de estados). Entre un extremo (guerra) y otro (integración), el continuum de interacciones internacionales pasa por etapas diversas.

3.- LA GUERRA: EL PUNTO DE CONFLICTO

Las situaciones de conflicto, las crisis internacionales o las explosiones de violencia constituyen la dimensión «de mayor audiencia» de las relaciones internacionales.

A Pesar de que en el complejo cotidiano de las interacciones internacionales, las situaciones de cooperación superen a las de conflicto, son estas últimas las que acaparan mayor atención, especialmente cuando adoptan su forma límite: la guerra. Situación, esta última, que se da en un número muy limitado de conflictos.

Dejando de lado otras disciplinas (psicología, sociología, etc.), las relaciones internacionales ofrecen un sinfín de definiciones del concepto de conflicto.

Desde la historia de las relaciones internacionales DUROSELLE apuntaba, a principios de los años sesenta, que por conflicto se puede entender:

1) choque entre dos voluntades cuantas sean cuales sean los medios utilizados o que decidan utilizar los adversarios para asegurar el triunfo de sus decisiones;

2) situaciones sucesivas en las cuales dos o más jugadores consideran un objeto como una baza cuya posesión (a conquistar o a conservar) merece que se corran unos riesgos.

3) conjunto complejo de tensiones en las que la acción del hombre de estado va acompañada por reacciones emocionales colectivas.

A partir de las definiciones aportadas por Duroselle se puede destacar una serie de rasgos del conflicto internacional:

a) la existencia de intereses divergentes, base del conflicto, da lugar a un litigio (voluntades opuestas).

b) la defensa de dichos intereses comporta la utilización de instrumentos diversos (incluido el uso de la fuerza)

c) el conflicto evoluciona con el paso del tiempo, a causa de las actitudes de las partes en litigio, dando origen a fases diversas (cambios en la naturaleza, la intensidad y el alcance del conflicto).

Kal HOLSTI, por su parte, escribe que el conflicto, que puede llevar a una situación de violencia organizada, emerge de una combinación particular de partes (en el conflicto), de posiciones incompatibles sobre un litigio, de actitudes hostiles y de determinadas acciones diplomáticas y militares.

En otras palabras, las partes (estados, grupos, etc.) tienen un comportamiento conflictivo cuando ejecutan acciones incompatibles con los intereses o los objetivos de la otra o las otras partes.

El criterio central es el de escasez, en la medida en que el beneficio de una parte va en perjuicio de la otra. Lo que en teoría de juegos se denomina juego de suma cero o nula. El ejemplo más clásico lo constituyen los litigios por el control territorial.

Si bien puede darse incompatibilidad de posiciones en otros muchos terrenos (incompatibilidad entre sistemas de valores, tratamiento de las minorías en un estado, proliferación armamentística, etc.).

El control de la ciudad (santa) de Jerusalén constituye un buen ejemplo de la incompatibilidad de valores entre árabes y judíos, y de la escasez (¡no hay más que una!).

Estos dos factores, que se hallan en el origen de los conflictos (escasez de recursos o bienes e incompatibilidad de valores), sirven a algunos autores para definir el conflicto. Es el caso de Raymond ARON, para quien el conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles.

Al hablar de origen de los conflictos hay que distinguir, pues, entre dos criterios: el de la escasez (un bien escaso, como pueden ser los territorios estratégicos o los recursos naturales) y el de la incompatibilidad (los enfrentamientos debidos a la propia identidad de los grupos en litigio, como la religión, la nacionalidad, la ideología, la pertenencia a un clan, etc.).

En muchos casos los dos criterios son inseparables (el hostigamiento por parte de una comunidad a otra puede estar directamente asociado a la posesión de territorios «simbólicos», como ocurre en Kosovo, donde la población albanesa sufre la presión serbia).

En cualquier caso, los dos son de extrema actualidad. Los conflictos ligados a la «identidad comunitaria», y responsables de la pérdida de vidas humanas, han ido en aumento tras el fin de la guerra fría.

A los horrores habituales en África (la guerra de Biafra, por ejemplo) o Asia (enfrentamientos entre tanúles y cingaleses en Sri Lanka) hay que sumar, tras el fin de la guerra fría, el inicio de situaciones políticas en Europa (desintegración de la antigua Yugoslavia).

La escasez de bienes ha sido un tema recurrente a lo largo de la historia.

Sin embargo, los problemas globales del momento actual le dan nuevas dimensiones.

Como escribe GRASA, «se ha producido en los últimos años, en el marco de la creciente preocupación por los cambios medioambientales y sus repercusiones a nivel global y local, un notorio interés por el eventual papel del medio ambiente como motivo de conflictos y posible factor beligeno».

Al hablar de medio ambiente, se pueden considerar manifestaciones muy diversas de un conflicto (la escasez de recursos puede dar lugar a revueltas -revueltas del pan- que acaban en represión militar; a causa de dicha represión se producen migraciones masivas, como ha ocurrido en el Centro de África; dichas migraciones han activado enfrentamientos por choque entre la identidad de los «recién llegados» y la de los otros grupos ya instalados en la zona de acogida; los choques entre nacionales de uno y otro estado pueden reactivar un conflicto latente «estado a estado», etc.). Así, la «cadena conflictiva» se autoalimenta en las zonas de mayor depauperación, implicando a la población y a los estados. La implicación directa de la población en los conflictos que acarrearán violencia es un hecho evidente. Así, mientras a principios del siglo XX el 90 por 100 de las bajas en los conflictos armados eran militares y el 10 por 100 eran civiles, a finales de siglo las cifras se han invertido. El impacto de los conflictos armados en la vida de las sociedades es cada vez más grave. Los desarrollos tecnológicos y la crueldad de ciertas prácticas, como el minado sistemático del territorio, que inciden directamente en la población civil constituyen uno de los temas centrales en la «agenda de paz» de la sociedad internacional de fina-

les del siglo XX.

Volviendo a las definiciones de conflicto, hemos visto que las mismas inciden en aspectos diversos del mismo. Como escribe FISAS, «unas subrayan la incompatibilidad de intereses o de objetivos; otras, la lucha, el choque y el enfrentamiento; algunas hacen referencia al objeto del conflicto (posesión de valores, enfrentamiento de potencias, deseo de un derecho), y otras se refieren a la frustración, impotencia o imposibilidad de que uno o varios actores consigan lo que quieren».

En suma, si recogemos los elementos aquí apuntados se puede decir que el conflicto es una situación en la que los actores tienen intereses incompatibles que les llevan a oponerse, bien sea por la posesión de bienes escasos o por la realización de valores incompatibles, llegando incluso al uso de la fuerza para alcanzar sus objetivos. y, como ya se ha dicho antes, el conflicto, que suele ser de larga duración, sufre cambios a lo largo del tiempo. Se puede hablar de un proceso de desarrollo. Ese proceso viene marcado por la tensión, encendida como las actitudes y predisposiciones, tales como desconfianza o sospecha, que la población y los políticos de una parte tienen hacia la otra parte. La tensión permanente, por ejemplo, entre israelíes y sirios a causa de sus objetivos incompatibles (control de los Altos del Golán) necesita, sin embargo, de una acción diplomática o militar para dar un paso más en el conflicto. Lo mismo se puede aplicar a otros muchos conflictos de larga duración (división de la isla de Chipre y tensión entre Grecia y Turquía, por ejemplo). El paso adelante en el conflicto puede ser (vía acción diplomática) hacia la solución del conflicto, pero también

puede, suponer una escalada en la tensión latente y conducir a una situación de crisis.

La crisis constituye una etapa del conflicto, caracterizada por la explosión repentina de acontecimientos inesperados. Un conflicto puede durar décadas (como el conflicto árabe-israelí o el conflicto entre las dos Coreas) pero, ocasionalmente, acciones hostiles de una de las partes aumentan la tensión y la percepción de amenaza que tiene la otra parte; hasta tal punto que la parte amenazada se ve forzada a responder a sabiendas de que las opciones extremas son, por una parte, la guerra y, por otra parte, la rendición. Un ejemplo tradicional de crisis entre los analistas de relaciones internacionales es la crisis de Berlín (1948-1949), que puso frente a frente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

Dado el carácter de las partes, dicha crisis hubiera podido comportar una guerra general. La resolución de la misma tuvo, como correspondía a su centralidad, consecuencias para el conjunto del sistema (mayor rigidez del bipolarismo).

Desde el punto de vista del decisor político, los elementos distintivos de una crisis son: el efecto sorpresa en la acción del enemigo, la percepción de una gran amenaza, la percepción de tener poco tiempo para responder y la percepción de las consecuencias negativas que puede acarrear la inactividad.

La crisis, hasta cierto punto, es un «momento de la verdad» en la vida del conflicto en el que las dos partes demuestran si sus posiciones se mantienen o han variado.

En muchas ocasiones la crisis no hace sino reafirmar el statu quo existente entre las partes. Sin embargo, en algunas ocasiones, puede desembocar en una situación de conflicto armado, entrando en una nueva dimensión del conflicto: la guerra. Como escribe BRECHER, «la evidencia de la inestabilidad generada por las crisis desde 1945 hasta 1988 es aplastante (...) a causa del nivel de violencia alcanzado, podemos hablar de guerra en 50 de las 252 crisis internacionales de las últimas cuatro décadas».

Así llegamos a la guerra. «La situación de conflicto entre dos o más Estados llega en ocasiones a una circunstancia extrema de empleo de la fuerza armada, que es la guerra». La guerra, por tanto, constituye la dimensión militar del conflicto.

Entre los teóricos de las relaciones internacionales, la guerra es motivo constante de atención. Es más, como hemos señalado, se halla vigente en la actualidad. Sin embargo, algunos autores piensan que la guerra no ha conseguido el interés teórico que se merece, a pesar de los múltiples y voluminosos trabajos empíricos que durante años han abordado el fenómeno de la guerra (causas, factores comunes, etc.), en especial desde el campo de la peace research. (búsqueda de la paz)

Se ofrece este dato para introducir dos ideas: en primer lugar, que la conceptualización del fenómeno guerra es un tema central para los teóricos, que aquí se ha resuelto con un espíritu muy pragmático, y, en segundo lugar, que la guerra (asociada a crisis y conflicto) ha sido el fenómeno que más trabajo empírico ha generado en la discipli-

na de las relaciones internacionales». El ejemplo más espectacular, en este sentido, es el proyecto «Correlates of War», que durante más de dos décadas ha generado múltiples publicaciones basadas en un impresionante trabajo cuantitativo (acumulación y tratamiento de datos sobre conflictos y guerras desde 1816). De dicho proyecto se puede destacar la definición operacional de guerra, creada a efectos analíticos por SINGER: «Una guerra internacional es un conflicto militar librado entre entidades nacionales, de las cuales por lo menos una es un estado y que, como mínimo, produce mil bajas entre el personal militar». La definición operacional que se acaba de recoger, viene a añadirse a otras, consideradas clásicas, como la de Quincy WRIGHT, para quien estudiar la guerra suponía estudiar «todas las hostilidades que afectan a miembros de la familia de naciones, bien sean internacionales, civiles, coloniales o imperiales, y que sean reconocidas como estado de guerra bien en el sentido jurídico o bien porque supongan la movilización de 50.000 efectivos de tropa».

Las características del tema explican el porqué de un cierto rechazo al trabajo empírico-cuantitativo en este terreno, al margen incluso de sus modestos resultados. El solo concepto operacional de guerra, aquí recogido, ya plantea «problemas de sensibilidad». Una sensibilidad vinculada a los efectos que el fenómeno de la guerra ha provocado en el período paradójicamente denominado como la «larga paz» (1945-2000): casi veinte millones de muertos en acciones de guerra, además de secuelas posteriores (muertes en campos de refugiados, por minas, por hambruna, etc.). En 1992 se calcu-

laba la cifra de desplazados en países del Tercer Mundo en más de veinte millones de personas.

Los años de la guerra fría fueron un período de «larga paz» para las potencias del sistema y sus países aliados. De ahí que la guerra haya sufrido una transformación notable respecto de épocas anteriores: las guerras han afectado, en el 75 por 100 de los casos, a estados pequeños radicados habitualmente en el Tercer Mundo; y la mayor parte de esas guerras ha sido, y es, de carácter civil o interno. Se han sustituido las guerras internacionales entre las potencias del sistema, habituales en el siglo XIX, por las guerras internacionalizadas en los países del Tercer Mundo.

Una internacionalización favorecida por la participación extranjera directa (presencia de fuerzas militares, como las tropas cubanas en Angola) o indirecta (asesoramiento y ayuda financiera, como los ofrecidos por el gobierno de Estados Unidos a la contra en la Nicaragua sandinista), y por el crecimiento desmesurado de la industria armamentística a nivel mundial. El enfrentamiento entre bloques, a lo largo de la guerra fría, facilitó dicho proceso de internacionalización (apoyo sistemático de las dos superpotencias o de sus aliados a los bandos enfrentados en guerras civiles, como ocurrió en Angola o en Mozambique), tanto a nivel de guerra civil como a nivel de guerra regional (caso del conflicto árabe-israelí), o la internacionalización militar como el caso actual de Afganistán.

El fin de la guerra fría ha tenido algunos efectos destacables sobre los conflictos armados. Así,

por ejemplo, su localización geográfica. Europa (escenario de la «larga paz», a excepción del conflicto de Irlanda del Norte) ha sido el único continente en el que, desde 1989, ha crecido el número de conflictos.

La cifra de 28 conflictos armados para el año 1993 hace referencia a los 28 países en los que existen situaciones de conflictividad armada, que en algunos casos pueden albergar más de una guerra. Así, por ejemplo, en Perú, donde el gobierno tiene dos guerras abiertas, una contra Sendero Luminoso y otra contra el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru. Ninguna de las guerras consignadas en 1993 responde al modelo clásico de una guerra internacional. Son guerras internas (internacionalizadas en muchos casos), en las que la incompatibilidad de intereses entre las partes es esencialmente un litigio territorial (tema dominante en los últimos años) o bien una lucha contra el gobierno instalado en el poder (lucha por la independencia o contra el régimen político, de base étnica en algunos casos). Las guerras estaban localizadas en 1993 en los siguientes puntos del planeta. En Europa, con cinco focos: Azerbayán, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Georgia y Reino Unido/Irlanda del Norte. En Oriente Medio, con cuatro focos: Irak, Irán, Israel y Turquía. En Asia, con nueve focos: Afganistán, Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Myaiunar, Sri Lanka y Tayikistán. En África, con siete focos: Angola, Argelia, Liberia, Ruanda, Somalia, Sudáfrica y Sudán.

En América (Central y del Sur), con tres focos: Colombia, Guatemala y Perú.

Pasemos a continuación a la segunda interacción básica del sistema internacional: la

cooperación.

4.- LA COOPERACIÓN COMO INTERACCIÓN BÁSICA PARA LA INTEGRACION.

El otro extremo del continuum generado por las interacciones internacionales está ocupado por la cooperación. En efecto, tras el conflicto y su forma extrema, la guerra, le toca ahora el turno a la cooperación, cuya forma extrema se ha definido como integración, si bien algunos autores distinguen netamente entre la cooperación y la integración, por entender que esta última se basa en una lógica superadora del sistema de estados.

El continuum conflicto-cooperación nos transporta, pues, desde el estado hobbesiano de guerra al estado lockiano de la sociedad civil. En otros términos, los objetivos incompatibles que pueden degenerar en uso de la fuerza (visión conflictiva) pasan a ser problemas comunes que requieren un espíritu de colaboración (visión cooperativa).

Las interacciones diversas y complejas que conforman la dimensión cooperativa de las relaciones internacionales han sido abordadas en términos analíticos por la teoría de los regímenes internacionales, que conforma lo que simbólicamente han definido algunos autores como la «superación de la imagen anárquica de las relaciones internacionales» en beneficio de la eficiencia y del bienestar. La intensidad de esa cooperación puede variar sustancialmente, desde la negociación diplomática puntual y las consecuencias derivadas de la misma (fi-

nanciación de un proyecto ad hoc para hacer frente a un problema natural o humanitario, por ejemplo), hasta la creación de una organización en la que los estados asuman compartir su soberanía, iniciando así un proceso de integración (rasgos de supranacionalidad en la Unión Europea, a través del derecho y de los mecanismos de toma de decisiones).

HOLSTINOS recuerda que «cada día millones de transacciones entre individuos, organizaciones y gobiernos se realizan de manera rutinaria. La mayor parte no comportan amenazas ni contemplan la posibilidad del uso de la fuerza como trasfondo. (...) Mientras el estudio de la política internacional se ha centrado habitualmente en las causas de la guerra, no debemos ignorar las formas rutinarias de colaboración sólo porque el conflicto y la guerra parezcan más interesantes. La cooperación y la colaboración internacional hacen nuestras vidas más fáciles, más confortables y más eficientes». En otras palabras, la mayor parte de interacciones se mantienen al margen de toda amenaza o recurso al uso de la fuerza, aun cuando existan situaciones de discordia o desacuerdo. ¿Por qué?

La teoría de juegos nos explica que los actores llevan a cabo un cálculo coste/beneficio que les muestra que sus intereses individuales están mejor defendidos y de manera más barata en un «espacio común». Lo que, en muchos casos, resulta evidente dado el carácter de los problemas (inabordables a nivel individual). Nos referimos, lógicamente, a los problemas de la agenda global (medio ambiente, terrorismo, narcotráfico, sida, etc.). En otros casos, la sola pertenencia al sistema

comporta niveles mínimos de colaboración técnico-administrativa (criterios de vacunación internacional, normas de aviación civil o de correos, etc.), sin contar con que todos los estados han aceptado el principio de la cooperación internacional como norma de comportamiento desde su ingreso en Naciones Unidas. En efecto, al firmar la Carta de San Francisco, los 185 miembros de la ONU tienen como propósito, según reza el artículo 13: «Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo.....etc.»

CONCLUSIONES

En múltiples puntos de este trabajo se ha defendido el análisis del sistema internacional, a partir de la sociedad de estados. Estas declaraciones de estatocentrismo no nos impiden percatarnos de que la impulsión del individuo hacia el centro del escenario mundial, se ha visto acelerada en los últimos años, gracias a que los derechos humanos se han convertido en «una prioridad para la comunidad internacional», tal y como recoge la Declaración surgida de la Conferencia sobre Derechos Humanos de Viena (1993). Criterio, por otra parte, ampliamente compartido por los analistas.

Esta prioridad nos orienta a la hora de buscar salidas a la perplejidad expuesta por Ole WAEVER, quien escribe, en relación con el mundo de la posguerra fría:

«cuando se habla de “orden mundial”, ello significa que ha existido acuerdo, primero, sobre algunos principios básicos y, segundo, sobre algunos mecanismos para hacerlos cumplir [...]; en Viena y en Versalles hubo conceptos claros: legitimidad y status quo en el Concierto y auto-determinación nacional tras la primera guerra mundial. Hoy en día se habla de un nuevo orden mundial. La situación, sin embargo, nos deja perplejos, ya que tenemos las posibilidades para hacer cumplir los principios, pero estamos sin principios que hacer cumplir».

El «regreso del individuo a la política internacional» nos conduce al mundo de los principios, en el sentido ético del término. Lo que, siguiendo a FORS, se traduce en un aumento del papel de los valores en la elaboración de la política exterior. Una política exterior cada vez más «condicionada» por el respeto de los derechos humanos.

El hecho de que más de cuatrocientos años la estructura dominante y caracterizadora del sistema internacional consistió en un mundo anárquico de Estados soberanos, que no reconocían otro superior que ellos y que en caso de conflicto tenían la guerra como instrumento legítimo.

El reparto del poder de este sistema entre sus actores estatales, ha conocido históricamente diferentes versiones, con características muy diversas, que va desde la multipolar, pasando por la hegemónica, hasta la bipolar. Hoy, sin embargo, desde hace ya bastantes años, es evidente, aunque tendamos a ignorarlo, que el sistema internacional no es ya un

sistema estatocéntrico, sino un sistema cada vez más multicéntrico, a nivel de actores y, consecuentemente, más imprevisible a nivel de estructuras y dinámicas, en el que el reparto del poder no se circunscribe solo a los Estados, ni se realiza en los términos tradicionales establecidos por el realismo.

Hoy en día nuestro sistema internacional se caracteriza por una profunda mutación, o en crisis, cargado de incertidumbres en cuanto a lo que será el orden mundial futuro, que avanza, en medio de contradicciones, singularidades y limitaciones, hacia un sistema cuyas características se mueven entre la unipolaridad y la multipolaridad, entendidas en sentido clásico, pero también en el estatocentrismo y el multicentrismo desde una perspectiva nueva.

La relativa simplicidad que presentaba el mundo estatocéntrico de los siglos anteriores y, más en concreto, el mundo de la posguerra, caracterizado por una bipolaridad manifiesta en el plano político-militar y por una hegemonía económica de los Estados Unidos, ha dado paso a un mundo de complejidad, movilidad e incertidumbres crecientes.

El sistema internacional está en crisis, ya que se encuentra inmerso en un proceso de cambio, que remite a un vasto y complejo conjunto de transformaciones cuyo final es todavía incierto, pero que supondrán, o, mejor, está suponiendo ya, una serie de reajustes importantes en el reparto y ubicación del poder y de la legitimidad, en el papel de los actores internacionales y de sus hasta ahora esferas y modos de actuación.

Se trata, por lo tanto, de una crisis global que nace de toda una serie de crisis sectoriales o parciales, que se han venido produciendo en los últimos tiempos: crisis política, en el sistema diplomático estratégico, crisis económica, y una crisis ideológica y cultural.

Esto es, una gran crisis global que afecta decisivamente a las relaciones internacionales, que, como consecuencia de todo ello, se refleja en una necesidad de hacer replanteamientos teóricos, sobre todo, en el sentido de los factores de poder.

BIBLIOGRAFÍA

BARBE, Esther. Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos, Barcelona España 1995.

PÉREZ GONZALEZ, Manuel y otros. Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco. Editorial Tecnos, Madrid España, 1993.